Bogotá, D.C. 24 de abril de 2025

Respetado Doctor (a):

MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegado(a) para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	*Brindar apoyo como enlace con las autoridades de control del territorio nacional en el grupo de operaciones especiales en seguridad vial, para orientar actividades de control, gestión, articulación y despliegue normativo de manera conjunta con las autoridades competentes de tránsito, transporte en la gestión de la seguridad vial , en los Departamentos de Nariño y Chocó.*
Valor Total	**CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($144.000.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será por el termino **DOCE (12) meses** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Tipo de instrucción	Instrucción para la celebración de contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
Modalidad de contratación	Contratación Directa Privada – literal a) del numeral 4.3.2.3 del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 375 de fecha 19 de marzo de 2025 por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($144.000.000).**
Nombre del Contratista **Cédula de Ciudadanía o Nit**	**JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.753.182 Expedida en Pasto, Nariño.

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20254000013783 de fecha 2025/04/07 que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente,

Detalle	FIRMAS
Elaboró: TILCIA VERGEL BERMUDEZ- Abogada Contratista	TILCIA VERGEL BERMÚDEZ
Revisó: MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTÍZ- Asesor Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General con funciones de coordinación del Grupo Gestión Contractual.	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: MARIANTONIA TABARES PULGARÍN Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada
2. Formato de verificación del objeto del contrato respecto al Plan de Acción y a los Proyectos de Inversión (Pilar)
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia
6. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo